

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan Salgado Tenorio

Año II Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura Núm. 2

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2001			
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2	- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el titular del Poder Ejecutivo estatal, remite a este Congreso la iniciativa de decreto por la que se abroga la ley que crea el Instituto Social de Fomento Agropecuario, Organismo Público Descentralizado, y extingue al organismo	pág. 6
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2001	pág. 3	- Oficio suscrito por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, por el que solicita autorización de este Congreso para la venta de mobiliario, equipo de oficina y vehículos en estado de chatarra	pág. 6
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2001	pág. 3		
CORRESPONDENCIA			
- Oficio suscrito por los regidores del Ayuntamiento de Copanatoyac, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano presidente municipal de ese lugar	pág. 4	- Oficio suscrito por el ciudadano Odilón Arias Torres, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero	pág. 7
- Oficio suscrito por el ciudadano Tobías Bautista Miranda, presidente del Honorable Ayuntamiento de Azoyú, por el que informa a este Congreso, sobre la supuesta desaparición de los ciudadanos Isidro Nazario Reyes e Isabel Guzmán Miranda, elementos de la policía preventiva de ese municipio	pág. 4	- Escrito suscrito por ciudadanos del Frente General Heliodoro Castillo, por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso, con motivo de supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano José Concepción Hernández Solano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Heliodoro Castillo	pág. 7

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- **propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Roberto Álvarez Heredia, en relación a las iniciativas en materia Hacendaría, presentadas por el titular del Poder Ejecutivo federal en el Congreso de la Unión** pág. 8

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 16

Presidencia del diputado Juan Salgado Tenorio

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia que hay 40 diputados presentes.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 40 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Jorge Figueroa Ayala, Antonio Hernández Ortega, Alberto Mojica Mojica, Javier Ignacio Mota Pineda, Benjamín Sandoval Melo y Alfredo Salgado Flores.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Alejandro Bravo Abarca:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 3 de abril de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión de la Junta Preparatoria del día 30 de marzo de 2001.

Segundo.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del día 1º de abril de 2001.

Tercero.- Lectura de correspondencia.

a) Oficio suscrito por los regidores del Ayuntamiento de Copanatoyac, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano presidente municipal de ese lugar.

b) Oficio suscrito por el ciudadano Tobías Bautista Miranda, presidente del Honorable Ayuntamiento de Azoyú, por el que informa a este Congreso, sobre la supuesta desaparición

de los ciudadanos Isidro Nazario Reyes e Isabel Guzmán Miranda, elementos de la policía preventiva de ese municipio.

c) Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el titular del Poder Ejecutivo estatal, remite a este Congreso la iniciativa de decreto por el que se abroga la ley que crea el Instituto Social de Fomento Agropecuario, Organismo Público Descentralizado y extingue al organismo.

d) Oficio suscrito por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, por el que solicita autorización de este Congreso para la venta de mobiliario, equipo de oficina y vehículos en estado de chatarra.

e) Oficio suscrito por el ciudadano Odilón Arias Torres, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

f) Escrito suscrito por ciudadanos del Frente General Heliodoro Castillo, por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso, con motivo de supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano José Concepción Hernández Solano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Heliodoro Castillo.

Cuarto.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Roberto Álvarez Heredia, en relación a las iniciativas en materia Hacendaría, presentadas por el titular del Poder Ejecutivo federal en el Congreso de la Unión, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 3 de abril de 2001.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2001

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer al Pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 30 de marzo del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 30 de marzo del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 1o. DE ABRIL DE 2001

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito

proponer al Pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 1o. de abril del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 1o. de abril del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta del día 1o. de abril del año en curso.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por regidores del Ayuntamiento de Copanatoyac, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano presidente municipal de ese lugar, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, Copanatoyac, Guerrero.

27 de febrero de 2001.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Con el debido respeto que usted se merece,

nos dirigimos ante usted para solicitarle lo siguiente:

1.- Que intervenga ante el ciudadano Miguel Reyes Bello, presidente municipal para que se realicen sesiones de cabildo, ya que desde diciembre de 1999 a la fecha no ha realizado ninguna.

2.- Que nos proporcione un carro a los regidores para poder realizar los trabajos encomendados a cada regidor.

3.- Viáticos para cada comisión que tengan los regidores.

4.- Oficina para los regidores, ya que no se cuenta con un local propio de las regidurías.

5.- El presidente municipal tome en cuenta a cada regidor a la comisión que le corresponde, sobre las obras, apoyos y beneficios que tenga cada comunidad para coordinar mejor los trabajos del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando vernos favorecidos con la presente petición, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente.- Salvador Joaquín Rivera, Regidor de Obras.- Petra Campo Ramírez, Regidora de Educación.- Francisco Calvo Ramírez, Regidor de Salud.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna los oficios y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Tobías Bautista Miranda, presidente municipal del Ayuntamiento de Azoyú, por el que informa a este Congreso sobre la supuesta desaparición de los ciudadanos Isidro Nazario Reyes e Isabel

Guzmán Miranda, elementos de la policía preventiva de ese municipio.

El secretario Alejandro Bravo Abarca:

Ciudadano Licenciado Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Señor Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local.

Informo a usted el estado actual sobre la calumniosa acusación en mi contra por parte de los líderes y dirigentes estatales del PRD, de la supuesta desaparición de los ciudadanos Isidro Nazario Reyes e Isabel Guzmán Miranda, comandante y policía preventivo del municipio de Azoyú, Guerrero, de los hechos ocurridos el 16 de marzo del año en curso, acusación por demas falsa y de mala fe por lo siguiente:

1.- No es verdad que los ciudadanos Isidro Nazario Reyes e Isabel Guzmán Miranda, comandante y policía preventivo del municipio de Azoyú, Guerrero, hayan sido detenidos en forma arbitraria e ilegalmente, ya que estos fueron detenidos porque estaban disparando las armas a su cargo en vía pública y en estado de ebriedad, según consta en el certificado médico extendido por el médico legista.

2.- Que las personas antes señaladas fueron aseguradas en la cárcel pública municipal de Juchitán, municipio de Azoyú; pero como a eso de las tres horas aproximadamente del día 17 del presente mes y año en curso, se dieron a la fuga de la citada cárcel con la complicidad de los policías preventivos que los custodiaban, los ciudadanos Mario Reyes Maceda y Joaquín Romero Petatán.

3.- Que los ciudadanos Mario Reyes Maceda y Joaquín Romero Petatán fueron puestos a disposición del Ministerio Público del fuero común de San Luis Acatlán, Guerrero, quien les integró la averiguación previa número ALT/SC/028/2001 por el delito contra la administración de justicia, quien a su vez los consignó al ciudadano juez penal competente.

4.- Que los ciudadanos Isidro Nazario Reyes

e Isabel Guzmán Miranda nunca fueron desaparecidos como falsamente lo aseveraron los líderes y dirigentes del PRD, ya que dichas personas comparecieron personalmente a principios de esta semana que corre, ante la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos de Estado de Guerrero, como lo pruebo con la constancia que me entregó el licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos con fecha 28 de marzo del año en curso, donde consta su comparecencia ante esa Comisión.

Lo que informo, para su superior conocimiento.

Respetuosamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Tobías Bautista Miranda, rúbrica.

El suscrito licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, hace constar:

Que ante esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y por conducto de la Visitaduría General se presentaron los ciudadanos Isabel Guzmán Miranda e Isidro Nazario Reyes de la vecindad de Azoyú, del estado de Guerrero, que tienen el carácter de policía y comandante, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de dicha municipalidad, quienes estaban siendo buscados por denuncia presentada ante esta misma Comisión, por desaparición involuntaria de personas, por lo cual se suspendió el procedimiento sobre la desaparición en virtud de la comparecencia personal de los antes mencionados quejosos ante este organismo público.

En base a lo anterior, se extiende la presente constancia en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil uno, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

Presidencia.- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del oficio de antecedentes e instruye a la secretaría para que acuse el recibo.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el titular del Poder Ejecutivo estatal remite a este Congreso la iniciativa de decreto por el que se abroga la ley que crea el Instituto Social de Fomento Agropecuario, Organismo Público Descentralizado y extingue al organismo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Chilpancingo, Guerrero, 2 de marzo de 2001.

“Mi Patria es Primero”.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes, la iniciativa de decreto por la que se abroga la ley que crea el Instituto Social de Fomento Agropecuario, Organismo Público Descentralizado y extingue al organismo. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna los oficios y sus anexos a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, por el que solicita autorización de este Congreso para la venta de mobiliario, equipo de oficina y vehículos en estado de chatarra.

El secretario Alejandro Bravo Abarca:

Licenciado Héctor Apreza Patrón.- Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Informo a usted que en la primera sesión ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de diciembre del año en curso, celebrada el 14 del mismo mes y año, el cuerpo edilicio de este Honorable Ayuntamiento autorizó dar de baja el mobiliario, equipo de oficina y vehículos relacionados en documentación anexa al presente, mismos que se encuentran en pésimas condiciones de conservación por el deterioro propio de su operación y por ello no son útiles para el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal.

Con fundamento en el artículo 248, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero número 364, solicitamos a ese Honorable Congreso del Estado, la autorización definitiva para dar de baja los bienes muebles en mención. En cumplimiento al precepto legal citado, hago llegar a usted copia certificada de la documentación soporte para el fin descrito.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Contador Público Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna los oficios y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos procedentes.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Odilón Arias Torres, por el que solicita licencia por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Dependencia: Particular.

Oficio número: 10.

Asunto: Licencia indefinida del cargo de Regidor de Desarrollo Rural.

Chilpancingo, Guerrero, 1o. de abril de 2001.

Ciudadano Presidente del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por medio del presente, con todo respeto paso ante el Honorable Congreso que dignamente usted preside, para solicitar licencia indefinida del cargo de regidor de Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

Señalo la causa: el día 2 marzo del año en curso, impensadamente recibí una llamada telefónica estando en la regiduría municipal, que yo hiciera por trasladarme a la ciudad de Tlapa en donde radica mi esposa, porque recibió un golpe y se le rompió la clavícula del hombro izquierdo.

Procuré trasladarme, llegando la encontré revolcándose de dolor, el médico traumatólogo le dio atención, pero quedó imposibilitada en todos los quehaceres, me obligó esta situación

de conseguir una mujercita para que le diera atención, ésta no le convino, el día 19 del mismo mes ya no amaneció en la casa. Es la razón por la que pedí licencia de 12 días, según oficio número 2 de fecha 20 del mes, el que en copia fotostática adjunto al presente.

Respetuosamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Regidor de Desarrollo Rural.

Profesor Odilón Arias Torres.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna los oficios y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar lectura al escrito suscrito por los ciudadanos del Frente General Heliodoro Castillo, por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso con motivo de supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano José Concepción Hernández Solano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Heliodoro Castillo.

El secretario Alejandro Bravo Abarca:

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Tlacotepec, Guerrero, 29 de marzo de 2001.

Pueblo en general.

El Frente Ciudadano, General Heliodoro Castillo, integrado por los partidos políticos PRD, PRS, PAN y PRI, del municipio General Heliodoro Castillo, así como también por las organizaciones sociales, Coordinadora Demo-

crática de la Sierra, Bienes Comunales Santiago Tlacotepec y Consejo Guerrerense Nuevo Milenio y demás ciudadanos del municipio General Heliodoro Castillo, Guerrero, solicita la intervención del Honorable Congreso, mediante la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso, ya que debido a grandes irregularidades que ha cometido el ciudadano Concepción Hernández Solano, presidente municipal constitucional de General Heliodoro Castillo, Guerrero, como son:

Desvío de recursos públicos, corrupción, malversación de fondos, violación sistemática de la Constitución Política del Estado de Guerrero y de la Ley Orgánica del Municipio Libre y otras que resulten.

Se ha visto forzado a la movilización ciudadana para denunciar públicamente ante las autoridades competentes esta serie de ilícitos que ha venido cometiendo el citado presidente municipal y a la vez que exigimos la destitución inmediata de Hernández Solano, al cargo de presidente municipal constitucional y se integre la averiguación correspondiente en la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso, esperando se le dé solución inmediata a la exigencia ciudadana por el bien y la paz social de nuestro municipio.

Aclaremos que la tensión que actualmente se vive en nuestro municipio son consecuencias de las acciones del ciudadano José Concepción Hernández, a la vez que lo responsabilizamos de cualquier agresión en contra de nuestro movimiento.

Atentamente.

La Comisión Responsable del Frente Ciudadano General Heliodoro Castillo.- Ubaldo Nájera Romero.- Elías Nájera.- Gustavo Palmares Juárez.- Sergio Brito Ocampo.- Diego Adame Reyna.- Francisco Téllez Gómez.- Noé Rodríguez Vélez.- Nicolás Gómez Nava.- Pedro Moreno Chapa.- Vicente Alarcón Nájera.- Eustolio Pany Barragán.- David Reyna Abarca.- Francisco Javier Durán; así como varias hojas con diferentes firmas.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna los oficios y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo en relación a las iniciativas en materia hacendaría presentadas por el titular del Poder Ejecutivo federal en el Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Muchas gracias, presidente.

Como es del conocimiento de todos nosotros, el día de hoy, el presidente Vicente Fox entrega a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el paquete de veintiún iniciativas que contienen lo que se ha denominado ya, "La Nueva Hacienda Pública Distributiva", esto es un hecho que ha sido de interés creciente para la nación entera, por ese motivo me permito leerles con todo respeto este documento para ver que les parece.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por mi conducto, Roberto Álvarez Heredia, diputado local integrante de la LVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 126, fracción II; 127, fracción IV, y 170, fracciones III, V, VI y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria para que se discuta y se apruebe en esta sesión, como un asunto de urgente y obvia resolución, un punto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que como es del conocimiento

público, el día de hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dará entrada al paquete de 21 iniciativas que contiene "La Nueva Hacienda Pública Distributiva" que presenta el presidente de la República Vicente Fox Quesada, para iniciar su trámite legislativo.

SEGUNDO.- Que desde hace varias semanas, cuando se empezó a conocer el contenido parcial de las propuestas de reforma tributaria, presupuestal y financiera del Ejecutivo federal, que tiene como uno de sus elementos cruciales gravar con el 15 por ciento de IVA a alimentos y medicinas, vastos sectores sociales manifestaron su preocupación y creciente inquietud, porque les queda claro, que si tal medida se lleva a cabo, va afectar a la economía de las familias más pobres de la sociedad y de las clases medias.

TERCERO.- Los más pobres serán los más afectados, aunque diga lo contrario el Presidente Fox. Porque la población de menores ingresos destina el 75 por ciento de su gasto a la alimentación y a las medicinas, mientras que el grupo poblacional con mayores ingresos destina sólo el 10 por ciento y en estados como el nuestro, en el que viven miles de familias muy, pero muy pobres, la medida va a tener un impacto que mucho vamos a lamentar.

CUARTO.- La propuesta hacendaría del presidente Fox recarga su peso en el gravamen a alimentos y medicinas, es decir al consumo, sin que se balancee este esquema fiscal en la aplicación equilibrada de gravámenes o impuestos entre las principales fuentes de ingresos fiscales que son: impuesto al capital, impuesto directo al ingreso o sobre la renta y los impuestos indirectos, al consumo o bienes a los salarios.

QUINTO.- En contrapartida, voceros del gobierno federal, incluso el mismo presidente de la República, han afirmado que para paliar el descontento social que se ha generado en los últimos días, los nuevos gravámenes serán compensados con retribuciones en dinero entregadas directamente a los sectores marginados, como si se tratara de una limosna o una especie de donativo, o como le llaman los recién estrenados funcionarios federales "una devolución por su dinero".

Aun cuando se ampliaran los programas sociales como el Progresá con los nuevos ingre-

sos, seguramente no alcanzaría contrarrestar o nulificar los efectos negativos que tendrían los impuestos a alimentos y medicinas sobre la población más necesitada.

Por ello, nos manifestamos en contra del criterio del presidente de imponer impuestos a todo: a los alimentos, a las medicinas, a las colegiaturas, a los libros. Porque será un hecho que va a dañar a las familias más pobres y a las clases medias.

Creemos firmemente que el presidente de la República debería de proponer una política recaudatoria firme y sostenida para contrarrestar la evasión fiscal que es del orden del 40 por ciento aproximadamente. ¿Que nos explique las razones por las cuales no se propuso eliminar el régimen de privilegio en las ganancias de la Bolsa de Valores?, ¿Que explique con claridad el proyecto de transformación y progreso a donde iría a parar, precisamente, esos nuevos ingresos que se esperan obtener?

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

QUE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un llamado respetuoso al Honorable Congreso de la Unión para que, en el marco del análisis, discusión y aprobación de la iniciativa presidencial de "La Nueva Hacienda Pública Distributiva", se exploren alternativas para incrementar la hacienda federal, sin afectar los ingresos de las familias más pobres y de las clases medias.

SEGUNDO.- Se propone al Honorable Congreso de la Unión se convoque a una gran consulta ciudadana para abrir al debate nacional las 21 iniciativas que contendrá la reforma

fiscal del presidente de la República.

TERCERO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, refrenda su postura de manifestarse en contra de la aplicación del IVA a alimentos y medicinas, tal y como expresa el contenido del punto de acuerdo parlamentario aprobado por mayoría, con fecha 7 de noviembre del año 2000.

CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento, y publíquese en dos diarios de circulación estatal.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que la propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y se apruebe en esta misma sesión, como un asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, a 3 de abril de 2001.

Atentamente.

Diputado Roberto Álvarez Heredia, con rúbrica.

Muchas gracias, señoras y señores legisladores.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo somete a consideración del Pleno para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

A favor.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

El hablar de búsqueda de soluciones de la problemática que enfrenta México, quiere decir realmente que las cosas no están del todo bien, o se encontraron incompletas al recibir determinada administración en meses pasados.

Yo estoy de acuerdo en la preocupación del diputado Heredia, de buscar la negativa de aquellos espacios donde no se le afecte al ciudadano y en este caso al ciudadano de Guerrero, donde la miseria, pues él habla claramente, es grande, es profunda, es arcaica, es dolorosa, creo que algunos de los diputados y espero ser general, todos los diputados en este Congreso, que conocemos el estado, no nada más el distrito, si somos gente comprometida, no de escritorio, sino gente comprometida que estamos cerca de la ciudadanía, sabemos las llagas, sabemos el problema que realmente tiene Guerrero.

El hecho de hablar, proponer, exponer, hablar de limosnas, cuando Guerrero necesita apoyo directo y no migajas como en el pasado, yo estoy convencido de que los recursos no son ni los suficientes, ni los presentados hasta esta fecha, pero sí haría algunas pequeñas consideraciones a lo que él maneja como grandes verdades.

En primera, quisiera decirle que el segundo apellido del señor presidente de todos los mexicanos y mexicanas es con "s" y no con "z".

Segundo, que sabemos muy bien que el docu-

mento enviado al Congreso es el proyecto que da cauce a la discusión en el Congreso de la Unión, al real análisis en las comisiones como atinadamente en este Congreso lo llevamos a cabo, o por lo menos supongo que en las comisiones, sí se analizan los documentos.

Si el Congreso es el que estudia y va a modificar y decidir realmente lo que necesita México a través de esta reforma, yo no tendría ni el temor, ni el hecho de que las cosas se queden con una tinta muy delgada o que realmente no tengan solución para México, por supuesto que si el Congreso es el que manda, como me imagino y lo he sentido que en este Congreso mandamos nosotros y no el Gobernador, pues eso también sucede en un Congreso de la Unión, donde yo me imagino que no nada más va a modificar, si no que va a buscar las alternativas, va a buscar aquella modificación que realmente le dé a México el soporte de crecimiento y el soporte necesario para que en aquellos estados, como este bello e increíble estado, tengan los suficientes recursos en la emergencia y en la atención a la pobreza que algunos miopes todavía no quieren ver.

Por supuesto que se ha incrementado a 750 mil familias el Progres a y aquellas propuestas que por ahí se escucha como el régimen del privilegio a las ganancias de la bolsa; ¡adelante señores!, si esa es la forma en que podemos sacar o propiciar un empuje adicional, pues que sea a través de esas expectativas, que si el caviar, que si los aditamentos de belleza, que hoy en día están alrededor de algunas mujeres y algunos hombres que andan por ahí con disfraz, yo creo que son las propuestas que también pueden enriquecer la alternativa de lo que hoy se necesita en México.

Yo sé que si en este momento someten a votación, ya se quien gana, pero quien tiene que ganar es México, quien tiene que ganar es Guerrero, quien tiene que estar realmente atendido es aquel ciudadano y aquel conciudadano de la sierra que jamás va a poder pagar un impuesto, pero que sí requiere la atención social de lo que en México se está requiriendo; yo estoy convencido de lo que hoy está pasando en México, es tiempo, definición y atención directa a lo que se vive.

Por lo tanto, no es que desaprobe las pala-

bras del diputado, pero si las incidencias de algunos espacios donde manejan limosnas y yo creo que México no está para recibir limosnas, México está para recibir real atención a tiempo y no a destiempo como en algún momento lo fue; entonces yo sí pediría que esas pequeñas modificaciones, que no fueran falta de interpretación o que se convirtieran en el "as doblado", en la búsqueda de una situación que no le permita a México salir del bache donde se encuentra, ya lo han dicho hoy en la mañana en el Senado, que va a haber búsqueda de soluciones y alternativas para que construyamos consensos y en base a esos consensos tengamos la plena seguridad de que México va a salir a delante.

Ese es mi punto de vista, señores.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Primero reconocer que públicamente como diputados y como militantes de un partido político, siempre nos hemos manifestado, siempre nos hemos pronunciado en contra de toda medida que lesione la economía de los que menos tienen, realmente me extraña que de una fecha a acá, las cosas estén cambiando, en su intervención un diputado en la sesión pasada señalaba, "nos han dicho cambien, cambien, cambien" y hoy que estamos cambiando, se extrañan, y precisamente porque se ha dicho tantas veces que cambien es que hoy se extraña ese cambio y, qué bueno porque este cambio es para bien del país, pero me extraña el comportamiento de hoy, de una fracción en este Congreso, porque durante 12 años, los últimos 12 años, una política neoliberal, terrible, que empobreció a los que menos tienen y que enriqueció escandalosamente a un pequeño grupo que se puede contar con los dedos de la mano.

Yo digo: ¿por qué habría que esperar hasta después del 2 de julio para abanderar lo que la sociedad ha estado reclamando desde diversas

trincheras?, pero nunca es tarde para que el día de hoy se sumen a esas miles de voces de millones de mexicanos que viven en la extrema pobreza, de aquellos que no tienen derecho a la salud, que no tienen derecho a la vivienda, que no tienen derecho a la recreación, que no tienen derecho al trabajo, por eso enhorabuena este cambio y ojalá no sea nada más en las políticas públicas nacionales, sino que critiquemos en el estado lo que esté mal también, porque no se vale ver todo lo que está mal a nivel nacional y decir que a nivel estatal todo está bien.

Yo creo que todo en su justa medida, hay que señalarlo y hay que señalarlo bien, y hay que hacerlo con bases, por eso digo que esta política neoliberal que empobrece a millones y millones de mexicanos, tenemos que recordar que en Guerrero existen más de 400 mil analfabetas, que en Guerrero estamos retrasados más de 30 años en el sector educativo en relación a estados como Nuevo León, que en Guerrero existen enfermedades que se consideraban ya desaparecidas, que en Guerrero todavía siguen existiendo gentes que viven en techos de cartón y que en ocasiones no nos piden la pavimentación de una calle, piden alimento.

Por eso me pronuncio en contra de toda medida que lesione los intereses de estas clases más desprotegidas y, bueno, yo sólo quiero terminar señalando que siempre que propongamos un punto de acuerdo, dice la propia Ley Orgánica que hay que invocar el artículo, no nada más decir "someto a consideración como asunto de urgente y obvia resolución", sino señalar: "En base al artículo 150 de la Ley Orgánica y lo que sigue, eso lo dice nuestra propia Ley Orgánica".

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Este es un tema que nos va a mantener

ocupados las próximas sesiones, en realidad lo que yo quiero dejar en esta sesión como una reflexión es lo siguiente:

Yo creo que la iniciativa que con bombo y platillo se anunció y que se está presentando el día de hoy, es una iniciativa del Ejecutivo, sin embargo, hay que decir que los diputados del PAN o las fracciones parlamentarias del PAN, no están en la idea de aprobarla así como se las van a mandar, así como la van a recibir, yo creo que esto es positivo, que los diputados del PAN tengan la madurez para cuestionar la iniciativa y hacerle modificaciones, es correcto, sin embargo, yo quiero referirme al Ejecutivo, yo recuerdo la campaña, después la toma de posesión y se manejó en campaña un discurso populachero, se habló de hasta de no cobrar el sueldo y recuerdo que empezaron a cobrar antes de asumir el cargo, se dice ahora que los impuestos que se contienen en esa iniciativa son para fortalecer los programas sociales.

El gobierno del Distrito Federal sin hacer mucho escándalo, está acrecentando las arcas públicas, está haciendo llegar recursos con medidas que no necesariamente implican aumentar los impuestos, sin embargo, nada más viendo Guerrero, ¿qué ha hecho Fox en estos 100 días contra la corrupción en Guerrero?, ni siquiera ha removido los mandos de las delegaciones y en las delegaciones en el estado de Guerrero y en las otras entidades, ahí han desaparecido partidas de dinero, recursos federales han desaparecido, es decir, se está gobernando con la misma estructura, con el mismo programa económico y con un discurso –diría yo– mentiroso, yo lo escuché decir que este incremento de los impuestos no lo van a pagar los pobres, si no la sociedad –dice–, es un juego de palabras.

Como viene la iniciativa, que no la conozco, pero como la han difundido en los medios y sus voceros, esta es una iniciativa que van a pagar los pobres, él dice que no, a menos que esté pensando que los pobres ya no se van a alimentar, o ya no se van a curar, solamente así no pagarían los pobres, pero todos los incrementos que están planteando, de obligada, necesariamente van al bolsillo de la mayoría de los mexicanos, de los pobres y no son 27 millones, son más.

Entonces, desde luego yo creo que este punto de acuerdo que propone el compañero diputado es positivo, creo que debiéramos dirigirnos al Congreso para que el Congreso de la Unión, para que se conozca más a fondo el asunto aquí en Guerrero, miren, el nuestro es un estado pobre, no tiene ningún tipo de privilegios entratándose de pago de impuestos, derechos, etc., federales, ahí nos joden bonito, parejo, entonces, yo le he escuchado a los panistas algunas modalidades, pero tiene algo en común con los paquetes fiscales anteriores, es decir, que paguen más los que menos tienen y los que tienen más no pagan, esa es la realidad, así viene la iniciativa, así la han cantado, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así lo ha dicho, sus voceros así lo han planteado.

Entonces, las encuestas dicen que está muy bien posicionado, más o menos resolvieron Chiapas, dicen, y es el momento de mandar esto al Congreso, sin embargo, nosotros, –yo digo– como Congreso local, debiéramos ser más contundentes, reconociendo algunas cosas que pudieran tener de positivo, pero además debiéramos organizar un foro que profundizara sobre este asunto, las entidades, la federación gravan parejo y no están distribuyendo parejo, el caso más grave somos nosotros Guerrero.

Guerrero ha aportado a la historia nacional héroes, batallas, todo, de todo, y están mejor económicamente estados que ni aparecen en la historia, discúlpenme, Guerrero ha puesto de todo, de aquí se emprendió el levantamiento para centrar a los Conservadores, el Plan de Ayutla, Morelos; sin embargo, es el estado más pobre, hagan de cuenta que la historia y los gobiernos nos han castigado por haber jugado un papel relevante en la historia de este país.

Yo creo, entonces, que este asunto de los impuestos si se puede resolver y aquí retomo el discurso y la propuesta del PRD, si se puede resolver como dijera Andrés Manuel López Obrador, sin bolsear a los mexicanos, se puede resolver sin bolsear a los pobres, ¿cómo?, con medidas colaterales, por ejemplo: decían, lo han planteado nuestros compañeros dirigentes del partido, ampliando la base fiscal, que paguen los que no están pagando, una parte de la economía informal, que se combata la corrup-

ción, que se vaya a donde hay corrupción en los estados.

Hay recursos federales que después de la toma de posesión de Fox no están siendo fiscalizados, yo estuve en reuniones que hicimos con la Contaduría y con funcionarios del Ejecutivo, y en alguna de las reuniones regionales alguien dijo en pocas palabras algo muy contundente, ¿quieren que paguemos más impuestos?, a propósito de la Ley de Ingresos de los Ayuntamientos, pero no hablan de rendición de cuentas y Fox está empezando al revés, primero debió reformar todo el esquema de rendición de cuentas de este país, como no va a estar de acuerdo la gente en pagar impuestos si le estas rindiendo cuentas, si estás transparentemente ejerciendo los presupuestos públicos y le está dando cuenta a los congresos locales, al Congreso de la Unión o a las comunidades.

Un caso: dónde quedaron los recursos federales del Boulevard de Iguala, dónde quedaron los recursos federales del sistema de riego de Tierra Caliente y, así como eso, compañeros, hay un montón de ejemplos, ¿como va a querer la gente?, ¿cómo va a consentir la gente pagar más impuestos si se están esfumando los recursos? No saben donde quedan, más impuestos probablemente como lo han venido planteando incluso algunos diputados del PAN de manera diferenciada, a donde 15 a donde 5, a donde 6, 10, pero primero tiene que haber rendición de cuentas, hay que decirlo aquí con todas sus letras, el régimen de 70 años que vivimos anuló la rendición de cuentas y Fox llega y dice pues más impuestos.

A poco está fiscalizando Fox los recursos federales en las entidades, no está fiscalizando, porque no quiere problemas, pues es una cosa de decisión política, fiscalizar el destino de los recursos federales, se le hace más fácil cobrar más impuestos, pero además como se lo dijo muy bien Andrés Manuel López Obrador, están pasando otra vez la charola por el asunto del fobaproa hoy IPAB, es cierto eso, vienen arrastrando un problema de pago ahí de intereses, pasivos, etc.

Es decir, el modelo económico, el programa económico de Fox es igualito que el del sexenio anterior, sólo que es más drástico, pero además yo digo: se esconde con mentiras la realidad,

claro que el incremento a los impuestos lo van a pagar todos aquellos que se alimentan y todos aquellos que se curan y en este país todos se alimentan y todos se curan, todos van alguna vez a comprar medicinas y todos compran alimentos; no hay otra explicación, están diciendo una mentira que lo van a regresar con programas sociales, eso no es cierto, lo que se propone recaudar es inmensamente mayor que lo que están pensando gastar en programas de limosna.

Entonces, no se está hablando del destino de los recursos que se pretenden destino final, se le esconde a la gente dónde van a aplicar los recursos, se le quiere esconder al país a dónde va a ir a dar lo recaudado, es lo que no se quiere decir, por eso no se toca el tema central, después de este cambio de gobierno el 2 de julio lo primero que debió haber planteado Fox era el asunto de la rendición de cuentas que estamos atrasadísimos a nivel federal y a nivel local.

Desde luego, aunque me parece muy *light* el punto de acuerdo que propone el compañero, en realidad estoy de acuerdo con él, pero me parece que debiéramos ocuparnos de este asunto más a fondo en este Congreso local y debiéramos ser más contundentes, debiéramos este punto de acuerdo aún cuando sus términos no me parecen los más adecuados publicarlo en la prensa nacional, que no seamos timoratos, cómo le voy a decir a Fox con este punto de acuerdo y van y lo refunden ahí en los cajones, publiquémoslo en "*La Jornada*", digamos que no estamos de acuerdo, que se sepa, no que sacan a las notitas ahí escondidas en los periódicos locales, hay que hacer público que no estamos de acuerdo todo el Congreso, y, bueno, si algún compañero diputado está de acuerdo, pues que también públicamente se diga que él estuvo de acuerdo.

Yo diría que debiéramos organizar un foro, que tengamos aquí las veintiún iniciativas y que saquemos una posición de este Congreso en relación a las veintiún iniciativas, con un conocimiento más puntual, más detallado, mas a fondo de lo que dicen, de lo que pretenden en esa reforma y que pudiéramos, algunos ejecutivos lo están haciendo, elaborar alguna propuesta alterna como Congreso local, algunas ideas generales proponiendo otra cosa y no quedar avasallados por esta iniciativa que viene acompañada de mucha propaganda, diciendo, miren pobres, esta iniciativa es para ustedes,

pero me tienen que pagar IVA en alimentos y me tienen que pagar IVA en medicamentos, libros, etc., etc., contiene muchas cosas, pero toda esa campaña publicitaria, para lo que se pinta solo Fox, tiene que conocer una respuesta del Congreso local, mas allá de los partidos y de las fracciones.

Yo propongo que este asunto lo sigamos viendo compañeros, saludo la iniciativa del compañero Roberto, creo que debemos de ocuparnos de esto más a fondo e incluso pudiéramos estar en los debates en México.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Adán Tabares.

El diputado Juan Adán Tabares:

Gracias, diputado presidente.

La iniciativa que se ha presentado nos parece importante, pero nos parece demasiado incompleta, por ejemplo: en la fracción parlamentaria del PRD estamos absolutamente convencidos de que esta iniciativa de paquete fiscal se debe votar en contra, no de que se deben convocar foros de consulta, al contrario, que este Congreso pudiera convocar a una gran movilización para que la sociedad, para que el pueblo en su conjunto logre echar abajo esta intentona.

Esta iniciativa no sólo es una iniciativa de incremento de la recaudación, es un paso más en la profundización del neoliberalismo, no sólo se están gravando alimentos y medicinas, se están gravando útiles escolares, se están gravando libros, porque por cierto, dicen: que porque Fox no pasa la media de la lectura de libros, que es de dos libros en toda la vida, esto lleva a aumentar; poner IVA a las medicinas ¿cómo se va a privatizar la salud si las medicinas siguen sin pagar impuestos? evidentemente es un paso para allanar la privatización del sector salud, igualmente gravar libros, gravar útiles escolares, va encaminado a la privatización de la educación como ya lo están denunciando a nivel nacional los institutos tecnológicos que existen en el país.

Desde luego los alimentos, eso está muy discutido y evidentemente la fracción parlamentaria del PRD en todo el país, en todas las fracciones, estamos absolutamente convencidos de estar en contra y la propuesta es ir a una gran movilización, y sin embargo el PRD tiene propuestas, ya se han mencionado algunas, la eficiencia administrativa de la que Fox pregona, de la que Fox habla de la gerencia pública, etc., etc., y sin embargo, en los hechos no se ven avances, no se ven situaciones de mejora en la recaudación.

El combate a la corrupción, hay una gran cantidad de recursos que se pueden recuperar, que se pueden destinar para un buen uso, tenemos hoy día en Guerrero problemas en muchos municipios, principalmente porque los ciudadanos están hartos de que no se les informe de qué pasa con los recursos públicos en Guerrero, ¿qué está haciendo en esto Fox?, por ahí hizo unos operativos en la Secretaría de Comunicaciones, en aduanas, pero en el fondo ahora resulta que no hay un gobernador o ex gobernador que tenga desvíos de recursos y a ninguno de ese tipo se le están revisando las cuentas, a ningún ex secretario de estado, ¿qué está haciendo Fox para combatir la corrupción a fondo?, abrir el fobaproa es abrir la caja negra del sexenio pasado.

Pero ahí hay una gran cantidad de recursos, ¿por qué los mexicanos tenemos que seguir pagando con recursos de los ciudadanos el desfalco de los grandes banqueros?, ¿por qué? ¿por qué nuevamente insistir en quitarle el dinero al pueblo para entregárselo a los grandes banqueros?, esto desde luego tiene un porqué para ellos, es la política neoliberal que se sigue acentuando dicen ellos, hay que crear una elite de grandes millonarios para que después por goteo se vaya distribuyendo la riqueza.

Están creando, efectivamente, una élite de grandes millonarios a costa del sacrificio de millones de mexicanos y por eso en el PRD claramente estamos en contra y, ojalá, posteriormente en sesiones venideras podamos coincidir de manera conjunta, la fracción parlamentaria del PRI, la fracción parlamentaria del PRD y llegar a acciones que logren una gran movilización ciudadana para impedir no sólo este incremento, para impedir que Vicente Fox con su campaña de medios, con sus grandes menti-

ras, logre convencer a los ciudadanos.

Hay algunos ciudadanos que empiezan a decir que está bien, porque esa campaña de engaño permanente, tiene efectos, ya los tuvo el 2 de julio, entonces, invitamos, recibimos con agrado, porque ojalá esto sirva para comprometer a los diputados federales; en el PRD no hay duda y esperamos que en el PRI no haya duda también para que se sostengan en esta votación en contra de estas nuevas tarifas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ambrocio Soto Duarte.

El diputado Ambrocio Soto Duarte.

Gracias, señor presidente.

Sin mucha presunción de partido, ni de protagonismos de partido, solamente quiero decir que apoyo totalmente esta iniciativa de mi compañero Roberto Álvarez Heredia, independientemente de que le hayan puesto una letra mal, nos dirigimos a la misma iniciativa del presidente de la República y quiero yo hacer mis comentarios, porque pues yo no sé como le van hacer los asesores de Fox para que este incremento, este impuesto no vaya a ser un incremento al consumidor final, por supuesto que es un incremento al consumidor final y esto va acompañado de la inflación.

Yo no sé cómo le van a demostrar a los que menos tienen, aquellos que no pueden deducir sus gastos, aquellos que no pueden deducir el gasto de la comida o los gastos que hacen a diario porque no tiene ninguna empresa o no tienen manera de deducirlo porque por supuesto sus ingresos son muy bajos y no están en posibilidades de deducirlo, coincido totalmente con mis compañeros diputados en que este beneficio que dicen que le van a llegar a cinco millones de familias, que por cierto son 122 pesos, pero si se gastan 1000 pesos de comida y de medicinas, el 15 por ciento son 150 pesos y le van a regresar 122, o sea, a mi no me resultan las cuentas para que siquiera le regresen lo que pagaron de impuestos y nada más cinco millones de familias, yo creo que no hay cinco millones de pobres en México.

Con esto quiero dar mi punto de vista, mi apoyo total a esta iniciativa por parte de mi compañero Roberto Álvarez Heredia y decirles, señores diputados, que no nada mas aquí se va a ganar, si hacen una consulta ciudadana, también se va a ganar, porque nadie va a estar de acuerdo con este impuesto que pretende el presidente de la República, no nada más aquí se va a ganar la votación con el desacuerdo, también si hacen una consulta ciudadana en todos los estados de la República, también se va a ganar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Concluido el debate sobre este punto de acuerdo, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por mayoría de votos el punto de acuerdo suscrito por el diputado Roberto Álvarez Heredia en relación a las iniciativas en materia hacendaría presentadas por el titular del Poder Ejecutivo federal en el Congreso de la Unión, comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:25 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 10 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán